

VIERNES 7 DE MAYO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 6.º = Se dió cuenta del fallecimiento del Sr. diputado Santalla, sin que hubiese hecho disposicion testamentaria. = Se acordó que entienda en la testamentaria el tribunal de Cortes, encargandose del inventario, los Sres. Goyanes y Valcarcel Saavedra. = Han jurado la Constitucion varios empleados de la provincia de Córdoba repuestos en sus destinos, y otros empleados de las reales caballerizas que se hallan en igual caso.

A la comision de Constitucion una instancia de D. Manuel Soler de Vargas, alcalde primero de Alicante, sobre haberse establecido en aquella plaza una junta de seguridad pública, que no es conforme á lo que en la Constitucion se previene acerca de las facultades de los alcaldes constitucionales. = A la misma comision una representacion de Don Antonio Sanchez, presbítero, nombrado para la diputacion provincial de Puerto-Rico sobre que se le releve de este encargo.

La comision de Hacienda acerca de la solicitud del dueño de la fábrica de crisoles de Coin sobre que se liberte de derechos el lapiz-plomo que emplea en dicha fábrica, es de opinion que no debe accederse á esta solicitud. = Aprobado. = La comision de Poderes, acerca de la nulidad reclamada por D. Diego Perez Brabo y D. José Maria Manescau sobre nulidad de elecciones parroquiales de la parroquia de San Salvador de Xerez, opina que toca á la junta de Presidencia la resolucion de este punto. = No hubo lugar á votar.

Segun el dictamen de la comision de arreglo de tribunales se aprobó no haber lugar á deliberar sobre la so-

licitud de la aldea de Umbria y los alcaldes constitucionales de Aracena acerca del ayuntamiento á que ha de pertenecer la primera.=La comision de Constitucion acerca de la proposicion del Sr. Garcés sobre que continúe la junta de la Serranía de Ronda, opina que no es necesario ya, por haber evacuado el pais el enemigo; y que se le diga que sus servicios han sido muy gratos y satisfactorios à S. M.= Aprobado.

La comision de Hacienda acerca de la solicitud del ayuntamiento de Arroyo Molinos sobre que se le devuelva la administracion de sus propios, que hasta ahora ha administrado la inquisicion de Llerena, para cobrarse cierto crédito, con el objeto de dotar un maestro de primeras letras, hacer una fuente &c.; opina se diga al intendente de Extremadura que poniendose de acuerdo con la diputacion provincial y gefe político, se dote inmediatamente en dicho pueblo una escuela de primeras letras, y se proceda á hacer la fuente, formando la liquidacion del crédito existente á favor de la Inquisicion. Aprobado. = Sr. Calatrava: la comision de arreglo de tribunales tiene ya corriente su informe acerca del expediente del vicario capitular: se está poniendo en limpio y se leerá mañana: podria preguntarse si ha de discutirse mañana mismo y si se ha de citar al secretario de Gracia y Justicia. = Se acordó que quedase algunos dias sobre la mesa, señalando dia para la discusion.

Se procedió á la lectura del expediente sobre reformas en el cuerpo de Guardias de Corps. Se empezó á discutir el dictámen de la comision, y despues de haber hablado diferentes Sres. sobre el artículo 1.º, el Sr. Vallejo hizo la proposicion siguiente: "Que se diga à la Regencia que á la mayor posible brevedad premie á los beneméritos individuos de este cuerpo con arreglo á su ordenanza y á los relevantes servicios, que han hecho á la nacion; y que interin la comision de Constitucion no presente á S. M. sus trabajos, no se haga ninguna alteracion en este ilustre cuerpo." = Se admitió á discusion y no se aprobó. Se continuará mañana. = Para la comision de justicia en vez de los Sres. Paez de la Cadena, Ramos Arispe y Caneja, los Sres. Villela,

3

Castillo y Valcarcel Saavedra. Para la de poderes en vez de los Sres. Luxán y Garcia Herreros, los Sres. Sierra y Sombiela.

Se procedió á la votacion de la proposicion del Sr. Traver que quedó empatada. (Conciso de ayer) y fué desaprobada.

Sobre los hipócritas ó no-conformistas.

Quando á un fanatismo sin límites se reúne una ignorancia crasa y un egoismo refinado, el individuo, poseido de estos tres demonios de la sociedad, es muy perjudicial al bien de sus conciudadanos; y el gobierno debe prestar la mayor atención á entes tan nocivos, y vigilar sobre ellos con el mayor rigor.

Esta pobre patria, agoviada con tanto género de males, se vé tambien, para mayor desgracia, acosada por el fanatismo, la ignorancia y por el egoismo reunidos en algunos individuos, que clamando siempre á Dios, en cada clamor le hacen una ofensa, y con él meten un nuevo puñal en el seno de la patria. No contentos con obstinarse en conservar al pueblo español en la ignorancia (de la que le hacen creer que depende su felicidad eterna, y no depende sino la mundana de los que quieren conservarle en este error) se valen de toda clase de armas para conseguir alguna victoria despues de tantos rebeses que han sufrido. La ceguera de su fanatismo, la crasísima ignorancia en que su alma está como embotada, el ilimitado egoismo que los devora, les hace adelantarse hasta extremos en que ya se presentan ridículos y no solo insensatos ó ignorantes.

Si esta clase de gentes hipócrita-fanáticas supieran un poco de historia, conocerian que es tirar coques contra el aguijon el procurar detener los pasos que se dan *en favor del pueblo*. En vano haríamos, contra tales gentes, citas que les demostrasen cuan útil y prudente les sería concurrir por sí mismas y de buena voluntad á las reformas á que tan imprudentemente se oponen: en vano les haríamos conocer que su ignorancia en no saber distinguir de tiempos, y querer oponerse á los progresos del espíritu humano, puede serles perjudicialísima, si no mudan de conducta. Entes cu-

yo fanatismo os ciega hasta desconocer vuestros propios intereses, juzgando hallarlos donde no estan! Abrid los ojos! Reflexionad por un momento! Advertid que con vuestra conducta os exponéis á perder mas de lo que ya teneis perdido. Penetrad en el corazon humano; y allí hallareis en sabios é ignorantes que *los que pretenden oponerse á las reformas que lisonjean y son en favor del Pueblo, se exponen con sus locas pretensiones á perderlo todo en vez de conservar algo.* Reflexionad!... Y enmendaos!... Cesad de pretender y engañar al pueblo español con la máscara que hasta aqui habeis usado. Considerad, á lo menos por vuestro bien, que esa máscara está ya arrancada; y que las gentes mas sencillas y buenas os dirán: *yo pagaba 10 y sudaba para que los ociosos engordasen: ahora dicen que he de pagar solo 8..... pues me acomoda la reforma.*

Pero si ciegos aun y presuntuosos continuais en vuestra temeraria empresa, no os quejeis del rigor de las leyes: estas, ineficaces contra vosotros en otros tiempos, no lo serán en el dia. Considerad, hipocrito-fanáticos, que el gobierno actual es amado de todos los buenos: porque advierten que sus individuos, sabiendo distinguir de tiempos y penetrados muy bien de los medios de procurar la felicidad de la Nacion, *no se andan en acepcion de personas*; y van dando siempre mas y mas pruebas de que aman el orden y la justicia y no los detienen en su carrera ni las contemplaciones, ni los miramientos. Con semejante conducta por parte del gobierno no solo se atrae la obediencia y sumision, sino el amor, el respeto y la veneracion del Pueblo, y por consiguiente..... Reflexionad y corregios!

Valladolid 6 de abril. = Llegó de Francia el 26 el general Lucot con pliegos, y Pepe se ha puesto de mal humor desde entónces. El picarillo procura atraerse el amor del pueblo; pero este está tenaz en que el tal Pepe es un botarate y un rei de farsa; y no le entra. Pepe, el buen Pepe ha tenido largas sesiones con Reille, porque este le regatea las raciones: entre los dos hai la poca armonía que era de esperar de tales gentes. Nuestro gran Pe-

pe forma nuevos planes de gobierno diametralmente opuestos á los que establecieron los generales , y de aquí sin duda la des-armonía.

El 29 último salieron ácia Burgos equipages del Sr. *Pepe* y de su canalla de ministros : tambien salieron algunos empleados , la viuda del apostol Mazarredo , y el general Mari. Ha entrado en el mismo dia el general Renovales , el gobernador de Zamora , 2 capitanes y 8 empleados , hechos prisioneros.

Con S. M. *Intrusa* vino su Estado-mayor , Urquijo , Ofaril , el duque de Santa Fé , el Patriarca , el duque de Cotadilla , Casacalvo , conde Melito , San Atanasio , marques de Benavent , Carrafedo , y Cancelada , 24 generales franceses y españoles , los capellanes de *Pepe* , los caballeros Escuderos de *Pepito* , los gentiles hombres de *Pepillo* , las cobachuelas de *Pepino* , y 80 coroneles , y gefes superiores.

Quarto ejército. = Quartel general de Aldea del Arzobispo: Orden general del 19 al 20 de abril.

Las cinco primeras divisiones de infantería del ejército quedan constituidas en la forma siguiente.

Primera division. Comandante general el brigadier D. Pablo Morillo. Gefe de Estado-mayor , el primer ayudante D. José Aguado.

Gefe de brigada vacante al mando interino del gefe mas antiguo : *primera brigada.* Oficial del Estado-mayor el segundo ayudante D. Manuel Bausa : *idem.*

Gefe de brigada el brigad. D. Francisco Fernandez de Córdoba : *segunda brigada.* Oficial Estado mayor el primer ayudante D. Luis Cepeda : *Idem.*

Segunda division. Comand. gener. el mariscal de Campo D. Carlos España. Gefe del Estado mayor el coronel primer ayudante D. Ventura Mena.

Gefe de brigada el Brigadier D. Guillermo Paker Carrel: *Primera brigada.* Oficial de Estado mayor el primer ayudante D. Juan Cini : *Idem.*

Gefe de brigada el brigad. D. Francisco Dionisio Vives: *Segunda brigada.* Oficial de Estado mayor , vacante... *idem.*

Tercera division. Comand. general el mariscal de cam-

po D. Francisco Xavier Lazada. Gefe de Estado mayor el ayudante general D. Ramon Losada.

Gefe de brigada el brigad. D. Diego del Barco: *Primera brigada*. Oficial de Estado mayor el primer ayudante D. José Sanchez Rosado: *idem*.

Gefe de brigada el brigadier D. José Espeleta: *Segunda brigada*. Oficial de Estado mayor el segundo ayudante D. José Bermudez: *idem*.

Quarta division. Comandante general el mariscal D. Pedro de la Barcena. Gefe de Estado-mayor el primer ayudante D. Agustin Poncerot.

Gefe de brigada el brigadier D. Federico Castañon: *Segunda brigada*. Oficial de Estado-mayor el Sr. ayudante D. Sebastian Cuesta: *idem*.

Quinta division. Comandante general el brigadier D. Juan Diaz Porlier, Gefe de Estado-mayor el Sr. Ayudante D. Juan Dou. Gefe de brigada vacante al mando interino de sus respectivos gefes mas antiguos: *Primera brigada*. Oficial de Estado-mayor el segundo ayudante D. Ramon Goazalez: *idem*.

Caballeria.

El mariscal de campo conde de Belveder, queda nombrado comandante general de toda la caballería del ejército. El mariscal de campo conde de Penne Villemur, queda nombrado comandante general de la primera division. El brigadier ayudante general D. Joaquin Montemayor, queda nombrado gefe de Estado-mayor de la misma. El general gefe de Estado-mayor del 4.º, D. Pedro Agustin Giron. (*Proc. gen.*)

Extracto de un oficio de Sr. duque de la Victoria (lord Wellington) al Excmo. Sr. D. Miguel Pereira Forjaz, desde su cuartel general de Fresneda á 21 de abril de 2813.

El enemigo ha retirado las tropas que tenia en la izquierda del Tajo, evacuando el 10 á Toledo; pero conserva aun á Madrid el cuerpo de Laval y la caballería del general Soult hasta Getafe, Leganes &c. El ejército del *Mediodia* ha ocupado casi todos los puntos que hasta aquí ocupaba el de *Portugal*, sobre el Duero y Tormes; y segun parece, este ejército se ha reunido en Palencia

7
y sus inmediaciones, y el del *Centro* permanece en la provincia de Segovia.

Toledo 26 id. = Despues de que se presentaron los franceses para el cange no ha ocurrido novedad particular.

Ubeda 28 de abril. = El tercer ejército vá á dirigirse á la Mancha, adonde se cree va tambien el de Reserva. Aquí se dice que en tal caso tomará el mando de todas estas tropas el general O'Donell, para que haya unión y armonía. La actividad y severidad del Sr. O'Donell puede ser util en ocasion tan excelente como la del dia.

Jaen id. de id. = Se da por Seguro que aunque salga el ejército, no le seguirá el general Cruz; pues aunque es verdad que no se le admitió la dimision, no se le ha dado una satisfaccion qual se esperaba; y ha vuelto á reclamar al gobierno sin que hasta ahora se le haya contestado bueno ni malo.

Ciudad-Rodrigo 28 de idem. = Segun los preparativos avanzarán muy pronto nuestras tropas. Entre Zamora, Toro, Valladolid, Salamanca, Peñaranda, Segovia y otros varios pueblos se regula en mas de 600 hombres el ejército frances.

Alcantara 30 de id. = Ayer y hoy han llegado á esta 60 Portugueses de infanteria con el general Silveira: permanecerán aquí hasta nueva orden. Mañana llegará el general ingles, Mr. Long, con su brigada de caballeria, compuesta de dos regimientos: solo hará noche y seguirá á Coria. Este pueblo parece un laberinto; todo se lleva con gusto por las buenas esperanzas.

Cadiz 6. = No podemos aun asegurar cuando principiarán los movimientos del ejército del lord; pero las disposiciones que se observan por otros puntos de la península, nos dan á conocer que la execucion de su plan no está lejano.

= Se habla de la reunion del tercer ejército al segundo y cuarto, quedando el tercero anulado: se habla de la eleccion del Sr. duque del Infantado para el mando de un ejército, eleccion que suponemos hecha por el lord Wellington: se habla de la ida del Sr. duque del Parque á

Londres como embaxador: se habla de la del Sr. conde de Fernan-Nuñez á Suecia, como embaxador; y estuviera de ver un *embaxador* en Stockolmo, y un *enviado* en Petersburgo! = Dicen que dicen que ha dicho un correo extraordinario, llegado hoi del segundo ejército, que ha habido otra accion mui favorable &c. &c. &c. Salimos por fiadores de la venida del correo; de los demas..... salga el que quiera.

Premios de seguros. A Veracruz 7 y 25 p^o neto. Honduras, id. Costa de Carácas, 6, y 25. Havana, id. Montevideo, 7. Lima 8. Estados-unidos, 8. A Mahon y Alicante, 4. Coruña, 3½. Lisboa, 2½. Inglaterra, 5 con con-voi; sin él, 7.

Han abierto registro para *Honduras*, el bergantin *Duende*, y para *Montevideo* el *San Francisco Xavier*: lo ha cerrado para la Havana la fragata *Cármén*. = El 8 en la tarde recoge la correspondencia el paquete ingles; y el 15 para la *Guaira* y *Puerto Cabello* el bergantin *Palafox*.

Partes telegraficos. = *Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoi.* = Se sigue trabajando en la cortadura del *Trocadero*, y en la de delante de la bateria del *Portazgo*; y en conducir y labrar piedra en las inmediaciones del paso de las barcas del caño *Zurraque*, al parecer, para asegurar el puente que se construye. = Los ingleses tambien lo continuan en los muros de la bateria sobre el camino de *Gallineras*. = En el campo de *Guia del Puerto* han estado haciendo el exercicio unos 800 infantes y en el campamento de la *Algaida del Trocadero* 600.

Capitania del Puerto. = *Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoi* han entrado: de *Tavira* 1 faluc. port. con habas: de *Villanueva de Portiman* otro id. con recoba: de *Ayamonte* y *Huelva* 3 id. esp. con carbon: de *Sevilla* y *Sanlucar* 3 emb. men. id. con plomo, vino y artillería: de *Villanueva* y *Algeciras* otra id. con aguardiente y papel.

TEATRO. = *Blanca y Mont-Casin*, tragedia en 5 actos. = *Bayle*. = *Saynete*. = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.